

Demanda de Ejecución De Prenda

Demanda de ejecución de prenda Señor Juez:(?), abogado, inscripto en la matrícula respectiva, con fianza otorgada vigente, con domicilio legal en (?) ante VS. me presento y respetuosamente digo: Como se acredita con el poder que se acompaña, el cual por ser general solicito se me devuelva, dejándose copia certificada en autos, soy apoderado de (?) con domicilio real en (?), y constituyendo domicilio legal a estos únicos efectos en el ut-supra señalado. En el carácter invocado y siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo por el presente a deducir formal Demanda de Ejecución de Prenda contra el Sr. (?) domiciliado en (?) en su carácter de deudor y/o contra el Sr. (?), en su carácter de fiador solidario y principal fiador, domiciliado en calle (?), constituyendo domicilio especial a éstos únicos efectos en los estrados de los Tribunales ordinarios de la ciudad de (?), persiguiendo se les condene a abonar a mi poderdante, agotados que sean los trámites de ley, la suma de Pesos (?/\$...) con más intereses, punitorios, costas y costos, desde la fecha de la instauración de la demanda hasta el día de su efectivo pago, todo lo cual se encuentra pactado por las partes en el documento base de la presente acción, el cual, se da por íntegramente reproducido, formando el mismo parte esencial de esta demanda. Se acompaña, integrando esta presentación, fotocopia certificada de la referida documental, reservándose en Secretaría los originales respectivos. Todo ello en base a las consideraciones fácticas y jurídicas que expongo.

HECHO El accionado deudor en estos autos, solicitó y obtuvo de mi poderdante, un préstamo en concepto de capital puro de Pesos (?/\$...) que recibió a su entera satisfacción. A fin de garantizar el referido mutuo, el accionado deudor, constituyó a favor de mi poderdante, un derecho real de prenda con registro, gravando el bien que a continuación se detalla: (?) en un todo de acuerdo a las especificaciones que da cuenta el referido contrato suscripto por las partes. El referido contrato prendario fue inscripto en el Registro Seccional de la Propiedad Automotor N° (?) de la ciudad de (?), en fecha (.../.../...) encontrándose subsistente, tal como se acredita con la documental que se acompaña para ser agregada a autos. El accionado de autos ha abonado (?) cuotas, quedando pendientes (?) cuotas del mutuo prendario indicado. El importe reclamado abarca todas las cuotas impagas, intereses compensatorios y punitorios, como así también las cuotas a vencer en un todo de acuerdo a lo pactado entre las partes. El Sr. (?) de la ciudad de (?), se constituyó en fiador solidario, liso, llano y principal pagador de las obligaciones contraída por el deudor Sr. (?), domiciliado en la localidad de (?), en el mutuo prendario antes detallado. Producida la mora y a pesar de los requerimientos que mi representado efectuara a los accionados, estos no cancelaron lo adeudado, razón por la cual se encuentra en la obligación de iniciar la presente acción en salvaguarda de sus derechos e intereses. Dada la naturaleza de la acción y del título en el cual se acciona, solicito a VS., se libre mandamiento de ejecución y secuestro del bien prendado. A tal efecto se libraré el oficio pertinente a favor del suscripto y/o a los profesionales que este designe para intervenir en el diligenciamiento, dejándose constancia en el mismo, que en un todo de acuerdo a lo convenido por las partes oportunamente, mi poderdante se halla plenamente facultado a nombrar depositario del bien prendado y a pedir el remate del mismo por intermedio del martillero que el designe, en el lugar que determine, aún para el supuesto que la unidad se encuentre en otra jurisdicción y sin necesidad de ser trasladada.

MEDIDA CAUTELAR: Para el supuesto que el bien prendado no se encuentre en el domicilio denunciado y/o no fuera localizado al momento del secuestro ordenado, solicito se decrete el embargo sobre bienes de propiedad de los accionados. La medida cautelar solicitada deberá hacerse efectiva hasta cubrir la suma de Pesos (?/\$...) con más la suma de Pesos (?/\$...) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas, autorizándose para el diligenciamiento del presente al suscripto y/o a quién este designe. Lo requerido a VS., se halla pactado entre las partes. Los deudores, codeudores y garantes facultamos al acreedor para que desde el momento en que se produzca la mora, pueda solicitar medidas precautorias (embargo, inhibiciones) contra cualquier otro bien o bienes de nuestra propiedad. Esta gestión se tramitará ante el mismo juicio prendario, en su iniciación o en cualquier estado de la causa, independientemente de la acción contra el bien prendado que seguirá o no su curso, a elección del acreedor.

DERECHO: Fundo la presente demanda en los arts. 2219; 2220; 2184 y ss.; 1886, 2247 ss. y concordantes del Código Civil y Comercial y de la Nación.

PETICIÓN Me tenga por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia certificada se acompaña, solicitando se me devuelva el original, y con domicilio legal constituido. Por iniciada formal Demanda de ejecución de prenda con registro contra el Sr. (?) y/o el Sr. (?), por la suma reclamada, más intereses compensatorios, punitorios, costas y costos. Se cite y emplace a los demandados para que en el término de ley opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se ordenará llevar adelante la ejecución, por el capital reclamado, intereses compensatorios, punitorios, costas y costos. Se libre oficio a los fines solicitados, con los recaudos especificados. Proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA